



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 17 de Septiembre de 2015  
CUDAP: EXP-UNC: 0046932/2015

**VISTO**

La solicitud de autorización efectuada por los Docentes que se detallan a continuación y que desempeñan sus funciones en la Cátedra de Prácticas Agrícolas, del Departamento de Producción Vegetal, con motivo de participar disertando en la Primera Jornada Tranqueras Abierta "Agricultura de Precisión uso y aplicación de nuevas tecnologías" en Falda del Cañete, Córdoba, el día 18 de Septiembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrirán los docentes que se detallan a continuación que desempeñan sus funciones en la Cátedra de Prácticas Agrícolas, del Departamento de Producción Vegetal, con motivo de participar disertando en la Primera Jornada Tranqueras Abierta "Agricultura de Precisión uso y aplicación de nuevas tecnologías" en Falda del Cañete, Córdoba, el día 18 de Septiembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Apellido y Nombre	Legajo N°	Cargo y Dedicación
KUBACH, Carlos Miguel	50.861	Prof. Ayudante A D.S.
ZGRABLICH, Sergio Andrés	80.874	Prof. Ayudante A D.S.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretaría General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 863**

E.D./

